



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTION JURÍDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 1 de 9

RESOLUCION 1208

(Tunja, 26 de febrero de 2007)

Por la cual se adopta el Programa de Capacitación para Servidores Públicos no docentes para el año 2007

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario seguir dotando a la Institución de los instrumentos necesarios para afrontar los cambios y exigencias que la sociedad reclama en el cumplimiento de su labor formadora, preparando el potencial Humano Administrativo al servicio de la misma, para atender la responsabilidad social de la Institución.

Que la Universidad en la ejecución del Lineamiento 5 Cultura Institucional e Identidad Upetecista, del Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019, debe organizar el otorgamiento de capacitación que ha venido ofreciendo a sus funcionarios, para lo cual resulta de gran importancia la implementación de un Programa de Capacitación.

Que la Universidad debe brindar capacitación a quienes prestan sus servicios a la misma, en pro de la consecución de sus metas, logrando la optimización de sus recursos operacionales, hacia la búsqueda de una administración eficiente, objetiva y transparente.

Que la Comisión de Carrera Administrativa de la Universidad ha efectuado el estudio y elevado las recomendaciones suficientes y necesarias, al Programa de Capacitación para la vigencia 2007.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

1208

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN**

140
Edificando futuro

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 2 de 9

Que en el marco del cumplimiento del Lineamiento 5 Cultura Institucional e Identidad Upetecista, la Universidad debe brindar a sus funcionarios herramientas de conocimiento, a fin de crear un ambiente de confianza y responsabilidad frente a la Institución, liderando un cambio en la concepción de la prestación de un servicio educativo donde la administración ejecuta su actividad bajo las políticas de Calidad en la Prestación de sus Servicios, Autorregulación, Autocontrol y Autogestión.

Que con la designación del rubro 0101-2-2-8-20 Capacitación y Bienestar Social dentro del presupuesto para la vigencia 2007, se garantizan los recursos necesarios para la ejecución del presente programa de capacitación.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el siguiente el Programa de Capacitación para el año 2007.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dentro del Lineamiento 5 Cultura Institucional e Identidad Upetecista, del Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019 y en el marco del ejercicio de la Autonomía Universitaria como ente del orden Nacional establece que su Programa de Capacitación debe constituirse en un conjunto de procesos organizados que generen conocimientos, desarrollen habilidades y conlleven a cambios de aptitudes, incrementando la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento del objeto misional de la institución, para prestar un mejor servicio a la comunidad estudiantil, con un desempeño eficaz acompañado del desarrollo integral sus funcionarios.

El Programa de Capacitación ofrece lineamientos para la construcción de una gestión eficaz, transparente, democrática y participativa, teniendo como estrategias el desarrollo de competencias para el desarrollo de proyectos y la prestación de los servicios propios de la Universidad, propendiendo por la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos de trabajo, mejorando la calidad en los mismos, de igual forma busca desarrollar valores y propuestas de autorregulación que fortalezcan actitudes y conductas que faciliten y promuevan el respeto, la tolerancia y la solidaridad.





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

1208

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN

Edificando
futuro

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 3 de 9

Política de Capacitación.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia como la más importante Institución de Educación Superior del Oriente Colombiano, buscando lograr su reconocimiento a nivel tanto Nacional como Internacional, se ha propuesto a largo plazo mejorar la preparación de quienes prestan sus servicios a la misma con el fin de responder adecuadamente a las exigencias que representa la responsabilidad social del cumplimiento de su objetivo misional, para lo cual tendrá en cuenta los principios de objetividad, cobertura, oportunidad; facilitando los procesos de cambio y mejora en las condiciones laborales y la ejecución de los trámites, procesos y procedimientos, fortaleciendo los sistemas de información para ofrecer un servicio con Calidad en el marco del mejoramiento continuo.

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.

A través de la Circular Rectoral No.023 del 18 de septiembre de 2006, se comunicó a todas las áreas y dependencias de la Universidad para que mediante reuniones directas con los funcionarios, se identificaran las necesidades reales de capacitación, en miras a construir un Programa de Capacitación que responda a las metas y programas de mejoramiento adoptados por la Institución y a las expectativas y bienestar de quienes prestan sus servicios a la misma.

Dicho estudio previo de necesidades se constituye en la plataforma del presente Programa de Capacitación y se encuentra contenido en 225 Folios y 25 Disquetes, que se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Grupo de Talento Humano.

OBJETIVOS

La Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia busca a través del Programa de Capacitación para el año 2007 atender las necesidades de instrucción más prioritarias de cada una de las áreas y dependencias de la Universidad, mejorando las condiciones de desempeño de sus funcionarios y con ello las prestación de los servicios educativos que ofrece, reconstruyendo los conceptos de identidad y compromiso institucional, desde la base de conductas éticas para la edificación de valores y normas de autorregulación con estándares de autocontrol y autogestión que hagan más competitiva la Universidad en el ámbito regional, nacional e internacional.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



La capacitación integral de los empleados administrativos y trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, permitirá la construcción de un Sistema de Gestión Integral y Mejoramiento en la ejecución de sus procesos de apoyo administrativo y logístico, desde una nueva visión hacia la aplicación de prácticas gerenciales cuyo eje central sea el mejoramiento de las estrategias de conectividad, los sistemas de compras y contratación, de Control Interno en el marco del desarrollo del nuevo concepto de Autocontrol y Autoresponsabilidad así como del Desarrollo del Talento Humano, entre otros.

CUADRO PROGRAMA DE CAPACITACION

TEMA	0	1	2	3	4	5	POSIBLE MODALIDAD DE CAPACITACION	POSIBLES FECHAS DE PROGRAMACION
CAPACITACION BASICA SGC ISO 9001-2000	X	X	X	X	X		SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
CAPACITACION ESPECIFICA PARA AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD	X	X	X	X	X		SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
CONOCIMIENTOS SOBRE INDICADORES DE GESTION, ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRETIVAS	X	X	X	X	X		SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
CONOCIMIENTOS DE MECI	X	X	X	X	X		SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
CONOCIMIENTOS SOBRE SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	X	X	X	X		SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA	X	X	X	X			SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
GESTION PUBLICA	X	X	X	X			SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
CAPACITACION EN POLIZAS DE SEGURO	X	X	X	X			SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES PROCESO: GESTION JURÍDICA RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02 Versión: 03 Página 5 de 9

LEY 734 DE 2002	X	X	X	X	X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
INGLES	X	X	X	X	X	CURSO	ENERO - DICIEMBRE
AMPLIACION DE CONOCIMIENTOS CON RESPECTO AL MANEJO DE LOS SISTEMAS SIAFI Y SIRA	X	X	X	X	X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
ACTUALIZACION EN NORMAS DE CONTRATACION, MANEJO DEL SICE	X	X	X	X		SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
MANEJO Y CONTROL DE STRESS LABORAL	X	X	X	X	X	CONFERENCIA	ENERO - DICIEMBRE
ACTUALIZACION EN NORMAS TRIBUTARIAS, PRESUPUESTALES, CONTABLES Y FINANZAS PUBLICAS			X	X	X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
MANEJO DEL PROGRAMA SIB (SISTEMA DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA UPTC)			X			SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
ELABORACION PAGINAS WEB			X	X	X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
ACTUALIZACION EN NORMAS DE REDACCION, COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA			X			SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
ACTUALIZACION EN BASES DE DATOS, INTRANET, INTERNET, CORREO ELECTRONICO		X	X	X	X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
MANEJO TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS		X	X	X	X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
SENTIDO DE PERTENENCIA, IMAGEN INSTITUCIONAL Y MOTIVACION HACIA EL TRABAJO	X	X	X	X	X	SEMINARIO	ENERO - DICIEMBRE
SEGURIDAD INDUSTRIAL			X	X	X	TALLER TEORICO-PRACTICO	ENERO - DICIEMBRE
MANEJO DE LABORATORIOS BIOLOGICOS, CLINICO QUIMICOS,			X	X	X	TALLER TEORICO-PRACTICO	ENERO - DICIEMBRE





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

1208

144
Edificando futuro

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES PROCESO: GESTION JURÍDICA RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 6 de 9

SUELOS,SOLDADURA							
SERVICIO AL CLIENTE ACTUALIZACION DE COLECCIONES, DESCARTE DE COLECCIONES.			X	X	X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
FONDOS ACUMULADOS		X	X			SEMINARIO	ENERO - DICIEMBRE
TRABAJADORES OFICIALES							
LEY 734 DE 2002					X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
SEGURIDAD INDUSTRIAL					X	TALLER TEORICO- PRACTICO	ENERO - DICIEMBRE
ACTUALIZACION EN BASES DE DATOS, INTRANET, INTERNET, CORREO ELECTRONICO					X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
MANEJO TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS					X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
RELACIONES HUMANAS					X	CONFERENCIA	ENERO - DICIEMBRE
MAJEJO DE ARMAS Y DEFENSA PREVENTIVA					X	TALLER TEORICO- PRACTICO	ENERO - DICIEMBRE
SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUTOCONTROL					X	SEMINARIO-TALLER	ENERO - DICIEMBRE
CODIGO DE TRANSPORTE					X	CURSO	ENERO - DICIEMBRE
CURSO METALISTERIA Y CARPINTERIA					X	CURSO	ENERO - DICIEMBRE

0. Nivel Directivo
1. Nivel Asesor
2. Nivel Profesional
3. Nivel Técnico
4. Nivel Asistencial
5. Trabajadores Oficiales





1208
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTION JURÍDICA
RESOLUCIÓN

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 7 de 9

PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REDUCCION

La formación y capacitación de los Servidores del Estado ocupa un sitio de preferencia dentro de los procesos de gestión del Talento Humano, por las incidencias positivas que las mismas tienen para el funcionario, contribuye a realizar su proceso de personalización y a satisfacer sus necesidades de saber, permitiéndole ser exitoso en sus proyectos existenciales y laborales, cualquiera que sea el sitio y las circunstancias en los que le corresponda actuar.

Los logros de la Administración de la Universidad solo se pueden garantizar contando con servidores capacitados y competentes que den respuesta satisfactoria a las necesidades de la sociedad.

Mediante los programas de inducción se busca facilitarles a los nuevos empleados su proceso de integración a la cultura organizacional. En este sentido, vale la pena entender el proceso mismo de inducción como una inversión en tiempo, esfuerzos y recursos que a mediano plazo ha de redundar en productividad y satisfacción de la Universidad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN.

La inducción busca los siguientes objetivos:

1. Familiarizar a los servidores nuevos con la estructura de la entidad y con su misión, así como motivarlos para que participen en la construcción de la visión institucional, de manera que se garantice su compromiso para lograrla.
2. Iniciar la integración de los servidores al sistema de valores de la Institución, crear sentido de pertenencia y comenzar a fortalecer su formación ética.
3. Instruir a los servidores sobre todos los asuntos relacionados con sus dependencias, al igual que sobre sus responsabilidades individuales, sus deberes y sus derechos.
4. Establecer con los nuevos servidores sus expectativas, redefinir y precisar con el jefe inmediato sus conocimientos y habilidades, evaluar su potencial, e iniciar el acercamiento a los compañeros con miras a que se integren a los equipos de trabajo.



Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 8 de 9

5. Informar a los nuevos servidores acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Inmediato.
2. Completo
3. Técnico.
4. Participativo.
5. Apoyo institucional

BENEFICIOS

- Reduce el nivel de ansiedad de los recién llegados.
- Los empleados logran un aprendizaje más rápido y mejor de las funciones que deben desempeñar.
- Se hacen más productivos.
- Viven más satisfechos.
- Se disminuye la rotación de los empleados.

REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se realizará presentando y desarrollando con los participantes los temas y las dinámicas previstas en la programación, respetando los horarios y los lugares acordados, dentro de un marco de seriedad y de exigencia.

Los contenidos básicamente serán los mismos, pero para la forma de expresarlos y de transmitirlos se tendrá en cuenta el nivel educativo de la persona (nivel directivo, asesor, profesional, nivel asistencial, nivel técnico, nivel operativo área servicios generales).

Es responsabilidad del Jefe, supervisor o Coordinador de cada dependencia el realizar la inducción a cada trabajador el primer día que ingresa.

Autocontrol, Seguimiento y Evaluación del Plan de Capacitación para el año 2007.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a través de la Coordinación de Talento Humano y con la ayuda de las diferentes áreas y dependencias, realizara el autocontrol y seguimiento del Programa de Capacitación adoptado para el año 2007, de lo cual se llevaran informes trimestrales a la Rectoría y al Comité Directivo para su respectiva evaluación.





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

1208

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTION JURÍDICA
RESOLUCIÓN**

147
Edificando
futuro

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 03

Página 9 de 9

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja a los **26 FEB 2007**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector

